Universidad de León

Escuela Superior y Técnica
de Ingenieros de Minas

RESOLUCIÓN: Solicitudes de preinscripción de Trabajos Fin de Grado (TFG)

GRADO EN INGENIERÍA DE LA ENERGÍA

NOMBRE	APELLIDOS	TEMÁTICA/TÍTULO DEL TFG	TUTOR/COTUTOR	RESOLUCIÓN	OBSERVACIONES
Ricardo	Alonso Villadangos	Módulos fotovoltaicos en viviendas unifamiliares	Alberto González Martínez	Aceptada	
Jorge	Baile Morán	Estudio del estado de degradación y estrategia de carga y descarga de baterías de litio LiFePO4.	Miguel de Simón Martin	Aceptada	
Rubén	Lozano Porras	Estudio para la implantación de una hidrogenera	Adrián Escapa González	Aceptada	
Ángel	Rodríguez Liébana	Proyecto de una instalación fotovoltaica de autoconsumo para una granja de pollos en la provincia de León	Ana María Diez Suárez	Aceptada	
Miguel Ángel	Vives Vázquez	Instalación de almacenamiento de GLP en 2 depósitos aéreos de 49500 y 37870 litros con vaporización forzada e IRG para suministro a industria láctea en Aranda de Duero (Burgos)	Ana María Castañón García Fernando Valverde Martínez	Subsanar*	Debe presentar convenio**

León, 29 de marzo de 2023
La subdirectora 1ª

ALVAREZ DE PRADO LAURA - 09794705V
Firmado digitalmente por ALVAREZ DE PRADO LAURA - 09794705V
Fecha: 2023.05.29 09:35:49 +02'00'

Fdo.: Laura Álvarez de Prado

*** IMPORTANTE.-** Aprobado el Título del Trabajo Fin de Grado propuesto por Ud., con la condición de que cuando presente el Trabajo estén incluidos en el título los aspectos que se indican en observaciones y que la Comisión ha considerado necesarios. En caso de no incluirse estas modificaciones, la solicitud quedará denegada.

****** Para poder incluir cotutor hay que enviar a la Secretaría del Centro (eimadm@unileon.es) el convenio de colaboración existente entre la ULe y la empresa (artículo 4.4 Reglamento sobre Trabajos Fin de Grado de la Universidad de León) hasta las 14 horas del día 15 de junio de 2023.

Frente a esta Resolución de la Comisión de Trabajos Fin de Grado de la Escuela Superior y Técnica de Ingenieros de Minas se podrá recurrir en un plazo de siete días naturales ante la Comisión de Títulos de Grado de la Universidad de León.